



GAB. PRES.(0) Nº 93/ 5901
ANT. 93/22683
MAT. SUBVENCION

ARCHIVO

A : ALEJANDRO FOXLEY
MINISTRO DE HACIENDA

DE : CARLOS BASCUÑAN E.
JEFE DE GABINETE DE S.E.
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REF : AGRUPACION DEL NIÑO LEUCEMICO
DE TEMUCO

FECHA : 15 NOV. 1993

Por orden de S.E. el Presidente de la República, solicito a Ud. dictar un decreto mediante el cual se autoriza a la Tesorería Provincial de Temuco para poner a disposición de la AGRUPACION DEL NIÑO LEUCEMICO DE TEMUCO la suma de \$ 3.000.000.- (tres millones de pesos), para que atienda los gastos de la Institución.

Estos fondos deben imputarse al ítem 50 01 02 25
31 002.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Carlos Bascuñan Edwards
CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

CBE/cis